



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el expediente del proceso informándole que el apoderado de la parte accionante allegó memorial indicando que las empresas transportadoras han devuelto el memorial de notificación personal, por cuanto la dirección de notificaciones es el lugar de trabajo del demandado, el cual corresponde al Juzgado 8 Administrativo de Manizales y no se están recibiendo documentos en formato físico. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 10 de mayo del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, diez (10) de mayo dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
Demandante: **MARÍA BELÉN CASTRO VALENCIA**
Demandados: **ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GARCÍA**
Radicado: **170014003010-2022-00158-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, se ACCEDE a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, se remitirán por secretaría las piezas procesales pertinentes al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA a efectos de que se efectúe la notificación personal del mandamiento de pago al demandado en los términos del Decreto Legislativo 806 de 2020 a la siguiente dirección:

Edificio: PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ
Oficina: JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.75 del 11 de mayo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana María Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f49fce16dce3bdc1452cc06db56b3f0e7a5064f00099369a939e61825ff2a00**

Documento generado en 10/05/2022 03:48:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>